

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTHOTELES ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, los señores Accionistas de la compañía ARTHOTELES ECUADOR S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Jaime Santiago Vergara Donoso, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA NALON S.A.	\$776,00	776	97%
VERGARA DONOSO ANDREA MARIA	\$8,00	8	1%
VERGARA DONOSO JAIME SANTIAGO	\$8,00	8	1%
VERGARA DONOSO JUAN SEBASTIAN	\$8,00	8	1%
<b>Total</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Inmobiliaria NALON S.A., está representada por el señor Santiago Vergara Almeida, en su calidad de Gerente General, conforme se adjunta al expediente de esta junta un ejemplar del nombramiento respectivo.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de universal por disposición unánime de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Juan Sebastian Vergara Donoso y de la Comisaria, señora Ofelia Parra por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017, los aprueban por unanimidad.

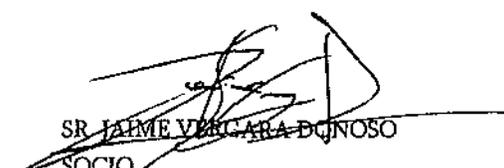
PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida por el ejercicio económico 2017, y resuelve que esta sea registrada en la cuenta de pérdidas del ejercicio, se dispone además que el señor Gerente General de la compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

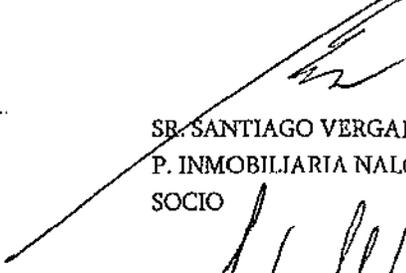
PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

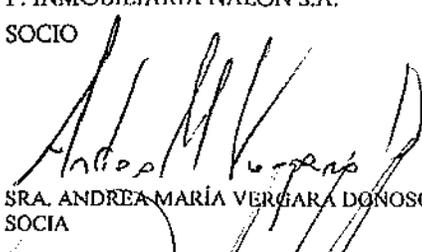
Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario para el año 2018 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

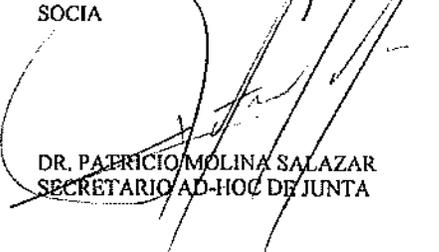
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

  
SR. JAIME VERGARA DONOSO  
SOCIO  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA DONOSO  
SOCIO

  
SR. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA  
P. INMOBILIARIA NALON S.A.  
SOCIO

  
SRA. ANDREA MARIA VERGARA DONOSO  
SOCIA

  
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA